

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MANCOMUNIDAD RIO FRIO

#### ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOME

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre y 127 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y habida cuenta que la Mancomunidad en pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2010, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Mancomunidad Río Frío para 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

#### I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA EL 2010

Cap.	Denominación	Euros
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
4	Transferencias corrientes .....	91.000,00
7	Transferencias de capital .....	33.000,00
	Total .....	124.000,00
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
1	Gastos de personal .....	31.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	60.000,00
6	Inversiones reales .....	33.000,00
	Total .....	124.000,00

#### II) PLANTILLA DE PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD RIO FRIO

##### 1. Puesto de trabajo reservado a funcionarios de carrera.

2.- Funcionarios de Administración Especial.

2.1. Subalternos servicios especiales Alguacil. Número: 1. Grupo: D.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Aldeanueva de San Bartolomé 30 de abril de 2010.-El Presidente, Angel de Bodas López.

N.º I.- 4934